

DECRETO EXENTO N°. 59 /

ISLA DE MAIPO, 12 ENE. 2011

VISTOS:

Carta de renuncia de fecha 30 de diciembre de 2010 presentada por doña María Gómez Bobadilla, y, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- Aceptase a contar del primer semestre de 2011 la renuncia voluntaria presentada por doña María Isabel Gómez Bobadilla a su patente comercial Rol N° 500123, ubicada en Calle Villarrica N° 30, San Vicente de Naltagua.

"Anótese, Comuníquese, publíquese lo que corresponda en la página web municipal, hecho archívese".

FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; MARIA INES SOTO BRADLEY, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.



MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL

¹²⁸
XBR/MAHA/maha
TRANSCRIBIR :

- Interesado
- Rentas Municipales
- Oficina de Transparencia ✓
- Partes.-